



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 058 - GADMLA - 2016



El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25 de la Reforma y la Codificación de la Ordenanza que establece el Orden Parlamentario de las Sesiones del Concejo Cantonal de Lago Agrio, inciso segundo;

Que, en el **Segundo Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **primero de abril del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: Lectura y aprobación del acta N° 10 de la sesión ordinaria de Concejo del 18 de marzo del 2016 y acta de la sesión Extraordinaria N° 02 del 22 de marzo del 2016;

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde, presentadas las mociones,

RESUELVEN:

Por Mayoría.-Aprobar el acta N° 10 de la sesión ordinaria del 18 de marzo del 2016, con las observaciones realizadas; y,
Por Unanimidad.- Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria N° 02 del 22 de marzo de 2016,-----

-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja abril 01, 2016


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

